

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1786/24

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

ANUNCIO

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE FECHA 22/07/2024, QUE INICIA EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

| | | |
|------------|----------------------------|-----------|
| Interesado | ALFONSO GONZALEZ HERNANDEZ | xx61987xx |
|------------|----------------------------|-----------|

Para la actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de Bar

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Avenida del Tiétar, 27. Santa María del Tiétar. Ávila.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santamariadeltietar.sedelectronica.es>].

Santa María del Tiétar, 22 de julio de 2024.

El Alcalde, *Rafael Pérez González*.